

**ACTA N° 32**


En la Ciudad de Río Cuarto, al primero de Marzo de 2017, siendo las 17:00 horas se reúne la Comisión Revisora de Cuentas de ASPURC (CRC), encontrándose presentes los siguientes miembros: Karina ELENA, Guillermo GANAME y María Eugenia WAICEKAWSKY, a fin de tratar lo siguiente:

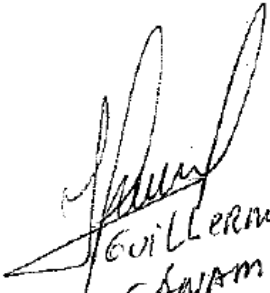
**ORDEN DEL DIA**

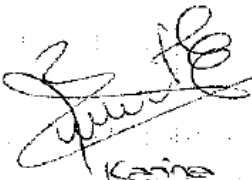
- a. Se continúa con el análisis de las fichas de Proveedores de ASPURC, encontrándose en las mismas saldos en negativo que sin embargo han sido informados como "conciliados" a los efectos del cierre del Ejercicio Económico 2015-2016. Se acuerda solicitar se informe a esta CRC cómo se realizaron dichas "conciliaciones" ya que los saldos de las fichas no presentan variación aún al 31/01/2017.
- b. Se recibe respuesta a nuestro requerimiento respecto de la situación de la óptica de ASPURC Villa María, no así el listado de stock de mercadería de la misma rubricado por la Gerente, ni a nuestro requerimiento de identificación y sanción por pagos duplicados.

Siendo las 19:00 horas se da por finalizada la Reunión.

**POR COMISION REVISORA DE CUENTAS.**

  
Waicekowsky ME

  
Guillermo  
GANAME

  
Karina  
Elena